

**Universidad Nacional de Salta**  
**Instituto de Investigaciones Económicas**  
**Facultad de Ciencias Económicas,**  
**Jurídicas y Sociales.**  
**Buenos Aires 177 - 4400 Salta**

Reunión de Discusión N° 106  
Fecha: 28 de agosto de 1996  
Horas: 16

## **ZONA FRANCA GENERAL MOSCONI**

**Lic. Carlos Luis Rojas**

**Lic. Lidia Rosa Elías de Dip**

### **INTRODUCCION**

Una Zona de Tratamiento Aduanero Especial, llamadas "Zona Franca", es una porción del territorio de un país, aislado eficientemente con el fin de que se desarrollen en él cualquier tipo de actividad comercial, industrial o de servicio, exento de todo tipo de impuestos, tributos, derechos aduaneros, gravámenes a las exportaciones y a las importaciones, tasas y contribuciones.

Los regímenes de Zonas Francas constituyen en esencia un estatuto privilegiado en materia fiscal y aduanera conteniendo elementos de promoción de exportaciones, de promoción de importaciones y de promoción regional.

Su ubicación geográfica debe ser estratégica y requiere preferentemente la cercanía de un puerto, aeropuerto con infraestructura mínima para operar, en condiciones satisfactorias, en el comercio internacional, estación ferroviaria y red caminera adecuada y con fácil acceso, como así también proximidad a zonas fronterizas que faciliten el intercambio comercial.

En un país con problemas de desarrollo regional es muy importante la localización geográfica de la Zona Franca por los beneficios sociales que trae aparejado su instalación y funcionamiento en las zonas próximas a su ubicación colaborando en el desarrollo de las economías regionales.

En la actualidad existen Zonas Francas en casi todos los países del mundo y fueron creadas para cubrir diversos objetivos como ser: Generar divisas, disminuir el desempleo, captar inversiones y transferencia de tecnología, etc.

Las actividades que se pueden desarrollar, son muy amplias e incluyen el comercio, la agroindustria, la industria y los servicios. Naturalmente las que menor inversión requieren son las actividades comerciales las cuales pueden iniciarse de inmediato.

En este trabajo, se presentan los Objetivos y Marco de Desarrollo de la evaluación de la localización de una Zona Franca en un lugar específico de la provincia de Salta. El material del estudio se encuentra en dos capítulos que conforman la estructura básica de la evaluación de este proyecto.

El capítulo 1 comprende una síntesis de las principales características del Departamento General José de San Martín y el capítulo 2 está integrado por el Estudio de Factibilidad de la Instalación y Funcionamiento de la Zona Franca Agroindustrial y Comercial General Mosconi. **Los resultados obtenidos con el Índice de Factibilidad califican de "Primera Categoría" la Instalación y Funcionamiento de la Zona Franca en General Mosconi.**

Finalmente se presentan las conclusiones y bibliografía del presente trabajo.

## **OBJETIVOS DEL ESTUDIO**

Los objetivos del presente estudio son los siguientes:

1. Realizar un Estudio del Departamento San Martín analizando sus aspectos geográficos, económicos, viales, demográficos y sociales, con la información disponible hasta la fecha, para determinar sus condiciones para localizar en alguno de sus municipios la Zona Franca de la Provincia de Salta.
2. Localizar la Zona Franca en General Mosconi, Dto. San Martín, Provincia de Salta, analizando su ubicación, insertándola dentro del análisis del Departamento y del desarrollo regional.
3. Analizar el impacto socioeconómico que tendrá en la región, compuesta por los Departamentos de Anta, San Martín, Orán, Rivadavia y otros, como así también en las provincias vecinas y en los países limítrofes, el funcionamiento de una Zona Franca Agroindustrial y Comercial.
4. Identificar los beneficios y costos sociales de la localización de la Zona Franca<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> El cálculo de la rentabilidad del proyecto está fuera de los alcances de este estudio porque hasta el momento es imposible contar con toda la información necesaria para llevarlo a cabo.

5. Construir un Índice de Factibilidad Cualitativo.

6. Analizar los resultados obtenidos.

### **MARCO DE DESARROLLO**

El marco legal de la creación de Zonas Francas en la República Argentina es la Ley Nacional N° 24.332 que prevé la creación de una Zona Franca por provincia.

La provincia de Salta firmó el convenio de adhesión a la ley nacional el 7 de noviembre de 1994. El texto de este convenio dentro de sus puntos sobresalientes estipula la creación una Zona Franca en la provincia y el compromiso de no otorgar exenciones de impuestos provinciales, con la salvedad a aquellas tasas retribuidas por los servicios efectivamente prestados.

Aparte de los beneficios de las Zonas Francas señalados en la Introducción, es importante tener en cuenta otros factores específicos que surgen de la localización de una Zona Franca en la Provincia de Salta. Cuando se tiene en claro que esta colabora al desarrollo regional, en nuestro caso la región NOA de la República Argentina, contribuyendo a su vez al crecimiento y desarrollo como así también al mejoramiento de la Balanza de Pagos de la Nación, su ubicación geográfica juega un rol crucial.

La instalación y funcionamiento de la Zona Franca en la ciudad de Perico, del Departamento El Carmen, de Jujuy provocará un desarrollo para los departamentos de la Provincia de Jujuy como así también externalidades positivas para los departamentos de la zona sudoeste y noroeste de la Provincia de Salta tales como La Caldera, Rosario de Lerma, Cerrillos, Capital, Gral. Güemes, parte de Anta y otros.

La localización de la Zona Franca en el Dto. San Martín (Municipio General Mosconi), de Salta, ocasionaría el desarrollo de los departamentos ubicados en la zona noreste y sudeste de la provincia, que unido a los efectos provocados por la de la vecina provincia de Jujuy provocarían el desarrollo de casi toda la Provincia de Salta.

En los últimos años el aumento de la economía informal, ocasionado en parte por los turs de compras a ciudades de la República de Bolivia canalizados a través de la Provincia de Salta, ha colaborado a la salida de divisas del país, indicando que existe una demanda nacional de bienes no satisfecha. El establecimiento de una Zona Franca en el Municipio

General Mosconi contaría con una diversidad de artículos con ventajas comparativas para satisfacer la demanda nacional de bienes y servicios reduciendo notablemente la salida de divisas del país.

La experiencia pasada indica que no siempre la localización de Zonas Francas a llevado a solucionar los problemas para las cuales han sido creadas. Si bien la creación de Zonas Francas constituye un instrumento de política económica de parte de los gobiernos, en algunos países donde se han creado los resultados no fueron los esperados en materia de contribución a las exportaciones de bienes y reducciones del desempleo.

Uno de los motivos del fracaso (por así llamarlo) se ha debido a la falta de una adecuada difusión de las leyes de Zonas Francas en el exterior, como así también al hecho de no haber creado una adecuada infraestructura de servicios, como ser: energía eléctrica, gas natural, cloacas, agua, etc, para atraer a las inversiones extranjeras con finalidad industrial. Otras, sin embargo, fueron muy exitosas como es el caso de Colón en Panamá que, casi sin industrias, logró un éxito significativo, debido a su excelente ubicación geográfica.

Por estas razones, se pretende dejar claro en este estudio cuales son los elementos a tener en cuenta para lograr el éxito de la Zona Franca a localizar en General Mosconi.

Cuando se evalúa un proyecto de localización de una Zona de Tratamiento Aduanero Especial, como es este caso, hay que tener en cuenta que existen externalidades muy importantes que son provocadas por esta actividad. Por lo tanto no solo hay que considerar los beneficios y costos directos sino también los indirectos computando en estos las externalidades positivas o negativas de la localización. Una vez identificados los beneficios y costos hay que proceder a valuarlos. Teniendo presente la importancia de estos hechos es que nuestra consideración se hace con criterio social es decir desde el punto de vista de la comunidad como un todo, ya que gran parte de los beneficios serán reaptados por la región en la cual se inserte el proyecto.

## CAPITULO 1

### ESTUDIO DEL DEPARTAMENTO GENERAL JOSE DE SAN MARTIN

#### 1.1 Ubicación y Descripción

El departamento San Martín se encuentra ubicado en el norte de la provincia de Salta. Cubre una superficie de 16.257 Km<sup>2</sup>, (10,40 % de la superficie total de la Provincia) y cuenta con una población<sup>2</sup> de 106.688 habitantes, que representa un poco más del 12 % del total provincial, con una densidad de 6,6 Hab/ Km<sup>2</sup>, y limita al Norte con la República de Bolivia, al Sur con el Dto. de Orán, al Oeste con la República de Bolivia y el Dto. de Orán, y al Este con el Dto. de Rivadavia.

El Departamento San Martín esta constituido por seis municipios, Prof. Salvador Mazza, Aguaray, Tartagal, Gral. Mosconi, Gral. Ballivián, y Embarcación. La cabecera departamental es Tartagal y le siguen en importancia las ciudades de Embarcación y Gral. Mosconi.

#### 1.1.1 Características del Departamento San Martín<sup>3</sup>

En este departamento la temperatura media anual supera los 20°. No existen heladas, constituyendo una de las característica sobresalientes desde el punto de vista climático y las precipitaciones se adecuan al régimen del tipo estacional, concentrándose entre los meses octubre-abril, en los cuales se registra entre el 90 % y el 92 % del total de precipitaciones anuales.

Los vientos dominantes tienen direcciones S, N y NE y las mayores velocidades se registran entre julio y diciembre.

Algunas serranías se destacan en la parte noroeste y oeste del Departamento y la orografía está compuesta por las sierras subandinas que se ubican en la parte noroeste y en ningún caso superan los 600 mts. sobre el nivel del mar.

El Dto. San Martín cuenta con cuatro cursos de aguas superficiales: el Río Bermejo, con su afluente el Río Grande de Tarija; el Río Itiyuro, que da origen al dique del mismo nombre cuyo principal afluente es el río Caraparí y cuenta con numerosos arroyos que provienen de las

<sup>2</sup> Según Censo Nacional de población y Vivienda 1991.

<sup>3</sup> Para mayor información ver " Desarrollo Económico del Dpto. San Martín, Salta, Argentina". INDUPA S.A. 1990.

serranías de la República de Bolivia; el Río Tartagal y el Río Seco. El agua subterránea constituye el principal recurso hídrico, siendo sus mayores usos el abastecimiento municipal, doméstico, riego e industria. Los sistemas de perforación utilizados para los pozos son rotativos (90% del total de pozos perforados) y percusión, y manuales o excavados.

Las características físicas de la zona en la cual se encuentra este Departamento es la llanura que pertenece a la región fitogeográfica del chaco-salteño.

#### 1.1.2. Sectores Económicos del Departamento San Martín <sup>4</sup>

**Sector Agrícola:** Desde el punto de vista económico, las condiciones climáticas del Departamento permiten el cultivo de una gran variedad de hortalizas, cereales, oleaginosas, legumbres, frutales, especies industriales y forrajeras. Es el único lugar de la Argentina en donde se produce cafetos.

**Sector Ganadero:** Es uno de los departamentos de Salta con mayor potencial ganadero bovino, pero el que menos se ha desarrollado. Por la introducción del cebú se lograron cruzamientos obteniéndose razas sintéticas. La ganadería predominante es el vacuno criollo aunque también se cría ovinos, porcinos, caprinos, equinos, asnales y mulares.

**Sector Forestal:** La principal actividad económica del Departamento era la forestal antes que se expandiera la actividad agropecuaria, pero todavía existen vastas áreas de la región en las cuales la actividad forestal es muy importante.

Se producen, con fines comerciales e industriales, las siguientes especies: quebracho colorado y blanco, algarrobo, especies secundarias para leña y carbón, cebiles, palo blanco y amarillo, afata, cedro, lapacho, mora, pacará, palo santo, quina blanca y colorada, tipa blanca y colorada, roble y urundel.

**Sector Minero:** La actividad más importante dentro de la minería y quizás la que dio origen al nacimiento de esta región tan pujante en otras épocas, junto a la explotación forestal, es la explotación hidrocarburífera con la producción de petróleo y gas natural.

Este punto quizás merezca una mención especial ya que si bien esta región se consolidó económicamente con la intensiva explotación hidrocarburífera, sufrió un cambio sustancial a partir de la Reforma del Estado y la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF),

---

<sup>4</sup> Según Censo Nacional Económico 1994

Yacimiento Norte y Gas del Estado que, conjuntamente con los Ferrocarriles y la paralización de la explotación forestal ha producido una disminución en la demanda laboral con el consecuente aumento de la desocupación y la migración en busca de mejores horizontes.

Cabe destacar que en la selva montana se encuentran los yacimientos de hierro "Unchimé".

**Sector Industrial:** La actividad industrial se concentra principalmente en el tratamiento de la madera y la transformación de petróleo crudo en productos livianos. La mayor parte de los aserraderos y carpintería se localizan en Tartagal, la industrialización del petróleo crudo se concentra en la destilería de Campo Durán. Allí se realiza la separación de etano, propano y butano del gas natural, y se obtienen los productos livianos nafta, gas oil y aero kerosene. Los productos son llevados a Buenos Aires a través del gasoducto y poliducto Campo Durán-Buenos Aires.

Según los datos de industrias, en julio de 1994, existían en este departamento 185 establecimientos dedicados a actividades manufactureras. Las ramas de actividad con mayor número de locales eran Alimentos y bebida (66 establecimientos), Madera y Corcho (excepto muebles, 56 establecimientos) y Productos de Metal (25 establecimientos).

**Sector Almacenamiento:** El almacenamiento en la Provincia de Salta está a cargo de empresas privadas y entes oficiales. El acopio es realizado fundamentalmente para la producción de legumbres y granos.

En el Departamento existen plantas privadas de acopio en Embarcación, careciendo la zona norte de este tipo de establecimientos. Actualmente la producción de productos agrícolas deben ser transportados a Metán o Rosario de la Frontera para su almacenamiento, por carecer la zona de capacidad suficiente de almacenaje para la producción departamental.

**Sector Transportes:** Las Rutas Nacionales 9 y 34 condensan el mayor volumen de tránsito en el Dto. San Martín. En la actualidad aproximadamente 15 líneas de ómnibus unen los distintos pueblos y ciudades del Departamento como así también con otras provincias y a través de ellas con otros países.

La Provincia de Salta dispone de un Aeropuerto Internacional (El Aybal) y el Dto. San Martín dispone de un aeropuerto en General Mosconi, el principal que, con pocas

modificaciones estaría en condiciones de operar a mayor escala y se encuentra a solo 3 Km. de la ciudad, otro en Tartagal y más de 10 pistas de aterrizaje en distintos puntos.

En lo que hace a vías férreas, el departamento cuenta con el ramal C:15 del Ferrocarril General Belgrano el cual lo recorre íntegramente de norte a sur conectándolo con otros ramales del mismo ferrocarril que le permiten el acceso a otras provincias de la Argentina y la conexión a líneas férreas de otros países integrándose con el corredor interoceánico.

**Sector Eléctrico** : Los municipios de Tartagal, Gral. Mosconi, Aguaray y Prof. Salvador Mazza, del Dto. San Martín, se encuentran atendidas por dos unidades operacionales, Distritos de Orán y Tartagal de la Dirección Provincial de Energía<sup>5</sup>.

La demanda de energía del Dto. San Martín, junto con la del Dto. de Orán, constituyen las más importantes del interior de la provincia.

Existe también autogeneración de energía eléctrica principalmente en Campo Durán y Coronel Cornejo.

En la Alta Cuenca del Río Bermejo se están realizando estudios de aprovechamiento hidroeléctrico tales como Zanja del Tigre, Astilleros, Arrazal, Las Pavas y Los Pozos de Cambarí (Bolivia).

#### **1.1.3 Redes Viales del Departamento San Martín**

El Dto. San Martín cuenta con rutas nacionales y provinciales, que le permiten la conexión con distintas ciudades de la República Argentina, y de otros países como Paraguay, Brasil, Uruguay, Bolivia y Chile.

Existen varias rutas provinciales secundarias que vinculan entre sí las poblaciones del departamento.

#### **1.1.4 Servicios Públicos y Privados**

**Administración Pública:** El Departamento tiene Municipalidad en las seis localidades mencionadas anteriormente: Tartagal, Embarcación, Gral. Mosconi, Aguaray, Profesor Salvador Maza y Gral. Ballivián. Los tres primeros municipios son de primera categoría, los dos siguientes de segunda y el último de tercera categoría. Existe Juzgado de Paz en los mencionados anteriormente como así también en otras localidades. Por último posee

---

<sup>5</sup> La Dirección Provincial de Energía fué privatizada en agosto de 1996.

Receptoría Fiscal de la Provincia en Tartagal, Embarcación, Gral. Mosconi, Aguaray y Profesor Salvador Maza y una Subdelegación de la Delegación del Trabajo en la ciudad cabecera del Departamento.

**Educación:** Existen 67 escuelas oficiales primarias y 5 para adultos, 3 escuelas privadas primarias. También hay 6 escuelas de Manualidades, 5 Escuelas de Comercio y en la localidad de Embarcación hay una escuela que tiene un Ciclo de Capacitación para Aborígenes y un Ciclo Experimental para Maestras de Areas de Frontera. Existen además 2 Bachilleratos privados y Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 en la ciudad de Tartagal. Profesorado de Nivel elemental y Perito en Técnicas Bancarias. Escuela Técnica de Enseñanza Media en Campamento Vespucio, Bachillerato privado en Embarcación con ciclo básico y superior electromecánica y por último una Sede Regional de la Universidad Nacional de Salta en la ciudad de Tartagal.

**Salud Pública:** El Departamento Gral. San Martín tiene Hospitales en Tartagal, Embarcación y en Campamento Vespucio. Estación Sanitaria en Profesor Salvador Maza y en Aguaray. Consultorios externos en Tartagal y un Centro de Salud y Consultorios externos en Embarcación. Por otro lado existen 21 puestos sanitarios en el Departamento.

**Seguridad:** Hay Comisarías en Tartagal, Embarcación, Gral. Mosconi, Aguaray y Profesor Salvador Maza, una Sub-comisaría en Campamento Vespucio y Destacamento Policial en Hickmann, Dragones y Acambuco.

#### **1.1.5. Aspectos Demográficos y Socioeconómicos**

**Ocupación:** La tasa de desocupación en la ciudad de Salta, en el mes de mayo de 1995, alcanzó el 18,8%, que es el valor más elevado desde el año 1979. Por otro lado, la tasa de actividad mostró un crecimiento desde 1989 y también llegó al valor máximo del 38,1 % en 1995. La última encuesta mostró una disminución en ambas tasas<sup>6</sup>.

En lo que hace al departamento San Martín, quizás el índice de desocupación no sea elevado, pero esto se debe a dos motivos fundamentales: 1) Los datos corresponden al año 1991 y 2) La Reforma del Estado se realizó con posterioridad al Censo Nacional de Población y Viviendas y es a partir de allí que el desempleo se acentuó tanto a nivel país como en la región

---

<sup>6</sup> CId (1996)

estudiada por las razones expuestas anteriormente. Por otro lado se debe tener presente la fuerte migración de la población económicamente activa hacia centros urbanos con más posibilidades laborales.

**Migración:** El Departamento San Martín, cuyos últimos datos censales indican un saldo migratorio negativo, se caracteriza por: 1. Tener migrantes "trabajadores golondrinas", provenientes de otros departamentos de la provincia y de Bolivia, atraídos por la actividad agrícola; 2. Poseer una migración del tipo urbana-rural, parte de la población se traslada a Salta Capital y a los grandes centros urbanos del País y 3. Captar migrantes de otras provincias de la Argentina y de países limítrofes atraídas por la actividad petrolera.

**Población Aborígen:** En el Departamento San Martín existen 28 asentamientos de población aborígen, pertenecientes a tres grupos étnicos diferentes. En la zona centro sur, del departamento, se encuentran radicados los maticos y en la zona norte los chanés y chiriguanos.

Los aborígenes de este departamento presentan mayores tasas de analfabetismo, de desnutrición y una mayor incidencia de enfermedades infectocontagiosas, que el resto de la población del Departamento. Conservan el lenguaje original y viven en una extrema pobreza, y son usados como mano de obra no calificada temporal, y por lo tanto barata y sin servicios sociales, en las explotaciones agropecuarias.

**Tierras Fiscales:** El Departamento San Martín cuenta con aproximadamente 150.000 has. de tierras fiscales, parte de las cuales están ocupadas por asentamientos aborígenes. En 1989 se aprobó la Ley Provincial N° 6570 de Regularización y Colonización de Tierras Fiscales y en agosto de 1990 comenzó a funcionar en la Provincia la "Comisión de Regularización y Colonización de Tierras Fiscales", teniendo como prioridad el análisis del Departamento San Martín.

## **CAPITULO 2**

### **ESTUDIO DE FACTIBILIDAD**

#### **2.1 Consideraciones Iniciales**

En este capítulo se estudia la factibilidad de la instalación y funcionamiento de una Zona Franca Agroindustrial y Comercial en el Municipio General Mosconi, Departamento San Martín, teniendo en cuenta los aspectos principales, dentro del marco de desarrollo regional y de los planes de inversiones del Gobierno Nacional.

#### **2.2 Localización y Ubicación**

El Municipio General Mosconi, se caracteriza particularmente, por estar incluido en un Departamento de frontera, el que posee un alto potencial para el desarrollo regional no explotado adecuadamente, como lo es el Departamento San Martín. Las condiciones mencionadas son imprescindibles a cumplir para el establecimiento de una ZONA FRANCA.

El predio donde funcionará la Zona Franca General Mosconi lo constituye el grupo de galpones desafectados por YPF, que la base de la construcción del recinto amurallado necesario para el proyecto. El Dto. San Martín posee un vasto territorio de Tierras Fiscales que las autoridades municipales de General Mosconi pueden tramitar para ser anexadas al predio de la Zona Franca.

#### **2.3 Tamaño**

Los galpones desafectados por YPF más las has. de tierras fiscales disponibles que se anexarían<sup>7</sup> al predio de la Zona Franca, garantizarían, a las fábricas que se instalen, contar con la materia prima e insumos necesarios para que lleven a cabo el proceso productivo.

#### **2.4 Acceso a los Medios de Transporte, Comunicaciones y Servicios**

##### **2.4.1 Conexiones Viales Nacionales e Internacionales**

El área de instalación de la Zona Franca, en General Mosconi (ubicado sobre la línea de la ruta nacional 34), es accesible en cualquier época del año y la conexión con los principales centros urbanos, nacionales y extranjeros, está asegurada por tratarse de rutas pavimentadas en general en buen estado de conservación. Este aspecto es muy importante ya que se

---

<sup>7</sup> El anexamiento de las tierras fiscales sería realizado, dentro del marco legal y teniendo en cuenta las poblaciones aborígenes que viven en ella, de manera tal que no sean dañadas sino beneficiadas si la reubicación fuera necesaria.

garantiza el suministro de insumos para las industrias que así lo requieran como así también la salida de los productos terminados.

1) Por el norte empalmar con Ruta Internacional pavimentada Yacuiba-Santa Cruz-La Paz, la futura Ruta 86, y desde allí el acceso a otros países de Sudamérica, al este la conexión con rutas viales brasileñas que permiten el acceso al Océano Atlántico, y al oeste con rutas viales chilenas que permiten el acceso al Océano Pacífico.

2) Al noreste el empalme con la ruta nacional conecta con el Puerto La Paz, obteniendo una salida al Paraguay.

3) Al sudoeste con las Rutas Nacionales 51 y 16 que permiten la conexión, por los Pasos de Sico y Jama, con Chile y la salida al Océano Pacífico.

4) Al norte, sur, este y oeste, la conexión con rutas provinciales y nacionales permiten el acceso a todas la Provincias Argentina.

5) Al sudeste el empalme con las rutas nacionales, vía el puerto de Buenos Aires, da la salida al Océano Atlántico.

6) De 1) a 5) le permiten integrarse con los corredores viales interoceánicos.

El Gobierno Nacional realizará una serie de proyectos viales los que favorecería enormemente a la Zona Franca de General Mosconi por la baja en los precios de los productos comercializables tanto a nivel nacional como internacional.

#### **2.4.2 Conexiones Férreas Nacionales e Internacionales**

El Municipio General Mosconi se encuentra sobre el ramal C:15 del Ferrocarril General Belgrano, que le permiten el acceso:

1) Por el norte a Bolivia, conectándola con ferrocarriles Bolivianos que posibilitan la salida a Chile, Perú y Brasil, y a puertos sobre las costas de los Océanos Pacífico y Atlántico.

2) Por el sudoeste el empalme con otros ramales del Ferrocarril Belgrano permiten el acceso a Chile, obteniendo salida al Océano Pacífico.

3) Por el sudeste la conexión con otros ramales del Ferrocarril Belgrano comunican con otras Provincias Argentinas, entre ellas con Buenos Aires, llegando hasta Retiro lo que permite una salida al Océano Atlántico.

4) Los puntos 1) al 3) le permiten integrarse con el corredor férreo interoceánico.

El objetivo del Gobierno Nacional de mejoramiento del transporte férreo, facilitaría el transporte de personas y bienes, nacionales e internacionales, de la Zona Franca de General Mosconi. El Gobierno Nacional ha encarado un plan, desde 1994, de mejoras en infraestructura y material rodante para el Ferrocarril Belgrano como un paso previo a su privatización. La inversión de reparaciones incluye la restauración de puentes del norte del país que se encuentran en mal estado. Los montos mas importantes de inversiones están destinadas a las provincias de Formosa, Córdoba y Salta.

#### **2.4.3 Conexiones Aéreas Nacionales e Internacionales**

El Municipio General Mosconi cuenta con el aeropuerto principal del Departamento, factible de operar a mayor escala con algunas ampliaciones y acondicionamientos (radarización entre otros), a solo 3 Km. de distancia del predio.

Con el aeropuerto Tartagal y con más de diez pistas de aterrizajes, algunas de las cuales pueden ser acondicionadas para operar en mayor escala que la actual, dentro del Departamento San Martín, lo que aumenta la posibilidad de conectarse con aeropuertos nacionales e internacionales.

La existencia de Aeropuertos Internacionales en la región NOA, siendo los más importantes El Cadillal de Jujuy, El Aybal de Salta y El Benjamín Matienzo de Tucumán, permiten también la interconexión con las líneas Férreas Nacionales y Provinciales permitiéndole al Municipio vinculaciones Nacionales e Internacionales.

El gobierno Nacional prevé realizar en el período 1996-1999<sup>8</sup> inversiones en diversos aeropuertos, en los cuales se incluye el de Tartagal del Dto. San Martín destinadas a mejorar la infraestructura aeroportuaria, instalar equipos de radar, mejorar los sistemas de comunicaciones y renovar el instrumentar meteorológico.

#### **2.4.4 Comunicaciones Nacionales e Internacionales**

El Municipio General Mosconi posee una Central Automática de teléfonos, servicio radioeléctrico, Oficina de Correos y sistema de Telecomunicaciones compuesto por red de microondas que lo conecta con el resto de país y con el exterior.

---

<sup>8</sup> "Argentina en Crecimiento 1995-1999", Tomo II, Poder Ejecutivo Nacional

Es muy importante conocer la política nacional, y sus resultados, en materia de comunicaciones para tener una idea cabal de las posibilidades de expansión abiertas a la Zona Franca de General Mosconi.

En 1989 se aprobó la Ley Nacional N° 23.696, de la Reforma del Estado, en donde se incluyó la privatización de ENTEL, que venía desempeñándose en forma monopólica, con las consiguientes ineficiencias. Mediante el Decreto Nacional 62/92, se establecieron cuatro áreas de actividad: prestación del Servicio Telefónico de las zonas norte y sur; Servicio Internacional y Servicios de Telecomunicaciones en Régimen de Competencia.

En noviembre de 1990 se adjudicó la zona norte a TELECOM Argentina, de acuerdo al régimen de exclusividad temporal con competencia abierta a corto plazo, con lo que, a través de los últimos cinco años, la cantidad de líneas aumentó, disminuyó la cantidad de averías pendientes de reparación, aumentó la cantidad de teléfonos públicos y la aplicación de tecnología del sector (aumento, en las líneas digitales), en el Norte Argentino.

En 1993 se adjudicó, a empresas privadas, la construcción, puesta en órbita y operación de un sistema satelital doméstico que prestará servicios en Argentina, Uruguay, Chile y Brasil, colaborando enormemente con el desarrollo de diversos servicios de telecomunicaciones, tales como comunicación masiva, transmisión de datos, telefonía básica, rural, celular, etc. El nuevo Satélite será puesto en órbita en 1997, pero los servicios actualmente son prestados por un sistema interino basado en dos satélites de origen canadiense.

Para la prestación de servicios de telefonía móvil celular se dividió al país en tres zonas, previéndose que en cada una de ellas funcionen dos compañías. En Salta capital ya está en funcionamiento este servicio.

Hubo un crecimiento exponencial en el orden nacional de nuevos servicios que funcionan dentro de un marco competitivo, lo que brinda apoyo para las actividades productivas.

Existe gran potencial regional de crecimiento en los servicios de radioteletipo con acceso a la red pública, de radiotelefónico público de reducida potencia, de mensajería rural, de telefonía rural por acceso múltiple, de repetidor comunitario, radioeléctrico de concentración de enlaces, de aviso a personas-categoría comercial, de transmisión de mensajes bidireccional, de transmisión de datos, etc..

General Mosconi podría acceder a los servicios de INTERNET, realizando los trámites adecuados, vía la Sede Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

#### **2.4.5 Acceso a Otros Servicios Públicos y Privados**

El Municipio posee servicios de redes de gas, energía eléctrica, cloacas, agua, etc., provistos por empresas nacionales y privadas, cuyas conexiones pueden ser extendidas para cubrir la demanda de servicios de la Zona Franca.

#### **2.4.6 Servicios de Salud, Educación, Municipal, Justicia y Seguridad**

El Municipio General Mosconi dispone de tres Puestos Sanitarios, Consultorio Externo y acceso a los Hospitales instalados en sus proximidades, tales como el de Tartagal, de Campamento Vespucio y el de Embarcación.

Los servicios educacionales, niveles primario, secundario, terciario y universitarios, son provistos por establecimientos instalados algunos en General Mosconi y otros en el Departamento San Martín<sup>9</sup>.

Los servicios municipales, de justicia y seguridad son provistos por la Sede Municipal, el Juzgado de Paz y una Comisaría, respectivamente.

Los Servicios de Salud, Educación, Municipales, Justicia y Seguridad, pueden ser ampliados para atender las necesidades del aumento de población provocado por la instalación y funcionamiento de la Zona Franca.

#### **2.5 Actividades a Realizar**

Dadas las características del Departamento San Martín, a los insumos, materias primas y servicios de factores de producción que él proveería conjuntamente con los otros Departamentos de Salta y de países extranjeros, y a la política de desarrollo regional de la Nación, en la Zona Franca General Mosconi podrán realizarse las siguientes actividades.

- 1) Almacenaje, depósito, fraccionamiento, selección, cambio de envases y modificación de etiquetas.
- 2) Transformación de mercaderías, armados y desarmados de equipos, ensamblado y mezcla de materias primas.

---

<sup>9</sup> Ver Capítulo 1, punto 1.1.4

- 3) Fabricación e industrialización incorporando infraestructura extranjera y tecnología de punta.
- 4) Prestación de servicios financieros, de seguros, prestación de servicios de informática, servicios profesionales, reparaciones, mantenimiento y seguros.
- 5) Actividad Comercial en los Distintos Rubros.
- 6) Instalación y Funcionamiento de Cámaras Frigoríficas, para productos perecederos sujetos a exportación.
- 7) Transportes, instalaciones de empresas de camiones destinadas al transporte de bienes destinados al comercio internacional.
- 8) Comunicaciones. Desarrollo y provisión de servicios múltiples de comunicaciones.
- 9) Concesión de Rutas Provinciales y Nacionales.

Cabe notar que por Leyes Nacionales "No podrán introducirse a la Zona Franca General Mosconi armas de guerra y sus partes, municiones y otras especies que atenten contra la moral y las buenas costumbres, la salud, la sanidad vegetal y animal o la seguridad nacional".

## **2.6 Infraestructura Necesaria**

La Infraestructura Necesaria para la Instalación de la Zona Franca la podemos dividir en Municipal, Provincial, Nacional y Privada.

1) Infraestructura Municipal: Cercado perimetral, diagrama y parcelamiento de instalación de la zona Comercial, agro-industrial, financiera, turística, comunicaciones, transporte, administración, calles interiores y de acceso, plantas purificadoras de los efluentes, puestos sanitarios, etc..

Además deberá proveer servicios municipales de alumbrado y limpieza de calles, parquización, recolección de basura, policía, informaciones turísticas, disposición de los efluentes, etc.

2) Infraestructura Provincial: Mantenimiento y mejoramiento de las rutas viales provinciales, conectadas a la Zona Franca, servicios de seguridad, conexiones a las redes eléctricas, servicios de salud, servicios turísticos, controles ambientales, etc.

3) Infraestructura Nacional: Mantenimiento y mejoramiento de las rutas viales, aéreas y férreas nacionales, conectadas a la Zona Franca, servicios de seguridad federal y de

gendarmería, aduanas, para que los productos provenientes de la Zona Franca puedan ser introducidos dentro del País, después de cumplir con los requisitos aduaneros, etc.

4) Infraestructura Privada: Construcciones e instalaciones necesarias y adecuadas al ramo de actividad: Comercial, agro-industrial, turística, comunicaciones, salud, etc..

## **2.7 Administración**

La administración será compartida por el Poder Ejecutivo Provincial y las Municipalidades de la región.

La participación del estado consideramos que es muy importante e imprescindible. De esta manera se garantizará a los usuarios la libre competencia y al no delegar su poder de contralor tributario evita de esta manera la evasión fiscal, las preferencias hacia algunas marcas, las preferencias hacia algunas empresas sean estas nacionales o multinacionales, la sobrevaluación de los inmuebles en el predio o las parcelas de tierras. Además de esto se garantiza que las utilidades obtenidas pueden ser reinvertidas en la propia Zona Franca.

## **2.8 Ingeniería del Proyecto**

Deberán realizarse los Anteproyectos y Proyectos, correspondientes, que se adecuen a las construcciones e instalaciones de la Infraestructura Municipal, Provincial, Nacional y Privada, de la Zona Franca, que cumplan con las normas legales<sup>10</sup> municipales, provinciales y nacionales vigentes.

Deberá realizarse un diagnóstico actualizado, con profesionales y personal técnico idóneos, de las condiciones técnicas y operativas de las vías férreas, viales y aéreas.

## **2.9 Beneficios y Externalidades**

Corresponde analizar los beneficios indirectos y las economías externas que recibiría la región como producto de la Instalación y Funcionamiento de la Zona Franca General Mosconi, ya que los beneficios privados deberán analizarlos y calcularlos cada firma privada nacional o extranjera que tenga interés en instalarse.

El cálculo de los beneficios indirectos y economías externas provocados por la Zona Franca debe realizarse con criterio social, con métodos en general indirectos, que sumados a

---

<sup>10</sup> Incluye Legislación Ambiental

los beneficios privados permiten obtener el beneficio social de la Zona Franca. Dicho cálculo está fuera de los alcances de este estudio.

Los beneficios indirectos ocasionados por la instalación y funcionamiento de la Zona Franca surgen del aumento en la producción agrícola, ganadera, industrial, forestal, servicios, insumos y otros, en la zona de influencia, cuando dichas actividades se desenvuelven en marcos no competitivos o competitivos con distorsiones. Es de esperar que se expanda la producción en las actividades antes mencionadas para cubrir las demandas que surjan de la Zona Franca.

Las economías externas, externalidades positivas, son los beneficios que recibiría la población, sin pagar un precio por ellos, de la región afectada por la Zona Franca, tales como mejoramiento de los servicios de salud, educación, servicios privados, municipales, provinciales y nacionales, comunicaciones, redes viales y férreas, surgimiento de actividades nuevas, acceso a bienes, servicios y tecnología nuevas y actualizadas, etc.. Es claro el efecto positivo que surge de la Instalación de la Zona Franca en General Mosconi ya que colabora con el desarrollo del Departamento San Martín y otros Departamentos de Salta, de Jujuy y de Formosa, dentro del Ambito Nacional.

La creación de una Zona Franca Agro-Industrial y comercial trae aparejado una significativa reducción de los precios de los bienes de consumo final, con motivo de la apertura, y como lógica consecuencia un aumento del ingreso real de los consumidores.

Estimaciones realizadas en otros países, con motivo de creaciones de Zonas Francas, indican que las reducciones en los precios de los bienes de consumo oscilan entre un 20 y un 40 % como promedio, dependiendo del tipo de bien que se trate. Si partimos de la base de que el ingreso de los consumidores se destina al consumo o al ahorro, un aumento en su ingreso real puede mejorar la capacidad de ahorro, aunque esto dependerá de la propensión marginal a consumir de la comunidad.

Otro elemento a tener en cuenta es la posible aparición de empresas que presten servicios a las que decidan radicarse en la Zona Franca. Esto puede aumentar la demanda de trabajo (adicional a lo esperado).

Por otro lado, canalizará casi todo el comercio internacional de la región que en gran parte se realiza en forma irregular y con una alta evasión fiscal.

Probablemente el mayor beneficio se debe a que nuestra economía está funcionando substancialmente por debajo del pleno empleo, entonces los recursos de la región no son realmente escasos, al menos temporalmente, y el costo de oportunidad de producción adicional, de cualquier cosa es cercano a cero. Una mayor producción puede obtenerse reduciendo simplemente el desempleo.

## **2.10 Costos y Externalidades**

Corresponde analizar los costos indirectos y las deseconomías externas que recibiría la región como producto de la Instalación y Funcionamiento de la Zona Franca General Mosconi, ya que los costos privados deberán analizarlos y calcularlos cada firma privada nacional o extranjera que tenga interés en instalarse.

El cálculo de los costos indirectos y deseconomías externas provocados por la Zona Franca, al igual que para el caso de los beneficios, debe realizarse con criterio social, con métodos en general indirectos, que sumados a los costos privados permite obtener el Costo Social de la Zona Franca. Dicho cálculo está fuera de los alcances de este estudio.

Los Costos Indirectos ocasionados por la instalación y funcionamiento de la Zona Franca surgen de la disminución en la producción agrícola, ganadera, industrial, forestal, servicios, insumos y otros, en la zona de influencia, cuando dichas actividades se desenvuelven en marcos no competitivos o competitivos con distorsiones. No existen indicios que alguna rama de actividad o de servicios, en el ámbito regional, sea afectada, ya que se parte del supuesto de que la región tiene ventajas comparativas en los productos agropecuarios, en los servicios de los factores de producción e insumos, que serían utilizados por las firmas Agro-Industriales exportadoras que se instalarían en la Zona Franca de General Mosconi, sin embargo podría afectarse la actividad comercial actual de la región si es que este sector no toma las medidas adecuadas en cuanto a políticas de comercialización que le permitan competir con el sector comercial de la Zona Franca.

Las deseconomías externas, externalidades negativas, son los costos que recibiría la población de la región afectada por las actividades de la Zona Franca, sin que se les pague un

precio por ellos, contaminación ambiental (en todas sus formas), depredación de bosques, destrucción de fauna y flora, destrucción de patrimonio histórico y turístico, surgimiento de enfermedades nuevas, aumento en la prevalencia o incidencia de enfermedades, aglomeramiento y sus consecuencias, etc.,. Es claro que el efecto negativo que surge de la Instalación de la Zona Franca en General Mosconi puede tener connotaciones de orden Departamental, Provincial y Nacional, si no se toman las medidas preventivas necesarias para anular o mantener niveles adecuados.

Cada una de las externalidades negativas<sup>11</sup> necesita un estudio, análisis y consideración especial, pero en todos los casos existen medidas preventivas adecuadas a implementar para anularlas o mantenerlas en niveles que no afecten la salud humana.

## **2.11 Inversión Inicial**

En este punto cabe considerar la inversión municipal, que deberá realizarse para la Zona Franca General Mosconi, a las que, en su momento, habrá que sumarle las inversiones privadas, provinciales y nacionales<sup>12</sup>.

1. Estudios a realizar para Asesoramiento a Inversionistas nacionales y extranjeros. Formación de un equipo multidisciplinario de excelencia.
2. Terrenos. Valor de los terrenos desafectados por YPF y de las Fiscales anexadas. Costos de los trámites legales.

En el caso de los terrenos desafectados por YPF y de los terrenos fiscales corresponde asignarles valor cero solamente si no pueden ser o no usados para otros fines, en caso contrario hay que asignarles el costo alternativo.

### **3. Cercado Perimetral**

4. Diagrama y Planos de las zonas de Instalación de los Sectores Comercial, AgroIndustrial, Financiera, Turística, Comunicaciones, Transporte, Administración, Calles, Plantas Purificadoras de los Efluentes, Puestos Sanitarios, etc..

### **5. Parcelamiento**

### **6. Calles Interiores**

<sup>11</sup> Las externalidades negativas que afectan la salud humana consideradas parten del supuesto que son aquellas para las cuales existe en la región cierto poder de degradación.

<sup>12</sup> Deberán incluirse las inversiones provinciales y nacionales específicas en la Zona Franca.

7. Calles de Acceso Exteriores

8. Estacionamiento

9. Servicios Municipales: Alumbrado y Limpieza de Calles, Parquización, Recolección de Basura, Policía, informaciones turísticas, disposición de los efluentes, etc..

10. Otros

### **2.12 Costos Operativos**

En este punto cabe considerar los costos de mantenimiento y funcionamiento de los servicios que surgirían de la inversión inicial municipal, de la Zona Franca General Mosconi, a las que, en su momento, habrá que sumarle los correspondientes a las inversiones privadas, provinciales y nacionales<sup>13</sup>.

### **2.13 Fuentes de Financiamiento**

Aunque podemos señalar algunas posibles fuentes de financiamiento cabe realizar una investigación detallada posterior a este estudio sobre ellas.

La inversión inicial explicada en el punto anterior puede financiarse mediante<sup>14</sup>:

1. Subsidios que otorgan organismos internacionales para estudios de desarrollo regional.
3. Puede realizarse con mano de obra, insumos y recursos municipales o provinciales.
4. Idem a 1, o puede utilizar personal calificado (profesionales) empleados en organismos oficiales.
5. Parcelamiento. Idem al anterior.
6. En este punto puede haber varias alternativas.
  - Calles enripiadas. Puede realizarse con mano de obra, insumos y recursos municipales o provinciales.
  - Calles pavimentadas. La municipalidad puede realizar las calles de tierra o enripiadas, para luego pavimentarlas con capitales mixtos, municipales y con los propietarios de los establecimientos que se instalen.
7. Idem al anterior.
8. Concesión.

<sup>13</sup> Deberán incluirse los costos operativos de mantenimiento y funcionamiento de las inversiones nacionales específicas en la Zona Franca.

<sup>14</sup> La numeración se corresponde a la de la sección 2.11.

10. Otros. Analizar en cada caso.

### **2.14 Evaluación**

La evaluación debe realizarse con criterio social en donde se incluyan los beneficios y costos para la comunidad como un todo, utilizando como tasa de actualización la tasa social de descuento.

Dado los alcances de este estudio solo podemos valorar cualitativamente los beneficios y costos indirectos como así también las economías y deseconomías externas que surgen de la instalación y funcionamiento de la Zona Franca en General Mosconi.

El análisis de los beneficios y costos indirectos, de los puntos 2.9 y 2.10, indican que el flujo de Beneficios Netos Indirectos (Beneficios menos Costos indirectos), que se recibirían durante la vida útil de la Zona Franca serán positivos.

El caso de las externalidades es un poco más complicado de analizar debido a que su signo estaría condicionado al tipo de medidas adoptadas, ya sean políticas o económicas, como así también a la ejecución y control de las mismas, para el caso de las deseconomías externas.

### **2.15 Índice de Factibilidad**

En base al análisis realizado en el Capítulo 1 y en el Capítulo 2 podemos construir un Índice de Factibilidad Cualitativo de la Zona Franca General Mosconi.

#### **2.15.1 Metodología**

La metodología adoptada es la de asignar valores en la escala de 0 a 4, de acuerdo a las condiciones en que se encuentran cada uno de los ítem considerados, y asignarles una ponderación mayor que cero, en la escala decimal, por la posibilidad de mejoramiento explicando brevemente en cada caso el porqué del valor asignado y su ponderación. Después se procede a calcular la media aritmética, la cual es considerada como el índice cualitativo de factibilidad buscado. Se comentan los resultados obtenidos.

#### **2.15.1a. Valoración, Ponderación y Cálculo del Índice de Factibilidad**

La calificación asignada a cada ítem se basó en la disponibilidad y/o calidad de servicio detectadas en este estudio y en algunos casos por consultas a expertos, en orden de importancia creciente de 1 a 4.

La ponderación asignada a cada ítem se basó en sus posibilidades de mejorar con el establecimiento de la zona franca y a las políticas nacionales y provinciales de Reconversión del Sector público y de Desarrollo Regional, respectivamente.

1. La localización es óptima por estar situada en un departamento de Frontera subdesarrollado y con potencial de crecimiento. No corresponde ponderar.

2. La ubicación está estrechamente ligada con la localización, y además se encuentran disponibles las tierras que serían asignadas a la Zona Franca. No corresponde ponderar.

3. y 4. y 5. Algunos tramos de las conexiones viales no se encuentran en buen estado, existen tramos de rutas y caminos en mal estado. Las autoridades provinciales y nacionales aseguran el mejoramiento de las redes viales en el corto plazo y mediano plazo, por lo que corresponde ponderaciones mayores que uno.

6., 7. y 8. Idem al anterior, pero para líneas férreas.

9., 10., 11., y 12. Idem al anterior pero para líneas aéreas.

13. Telecomunicaciones todavía no cuenta General Mosconi con toda la tecnología actualizada, pero puede tener acceso a ella y llegar a niveles óptimos, por lo que corresponde el ponderador 1,33.

14. Se detectaron ineficiencias de suministro de energía eléctrica, lo que será subsanado con las políticas de privatizaciones y el aprovechamiento energético de la zona hídrica del Departamento San Martín, por lo que corresponde asignar una ponderación 1,33.

15. Existe disponibilidad de Gas pero faltan tendidos de conexiones a las redes, implementando las medidas adecuadas se llegaría al óptimo, por lo que se le asigna una ponderación de 1,33.

16., 17., 18., 19., 20., No se encuentran en sus mejores niveles pero pueden mejorarse implementando las medidas necesarias, por lo que corresponde asignarles una ponderación mayor que uno.

21., 22., 23., 24., solo corresponde incluirlas en el índice ajustado, ya que surgen de la actividad agroindustrial y comercial de la Zona Franca.

25. y 26. Los departamentos de Salta y de las provincias que serían afectadas por la actividad de la Zona Franca son capaces de suministrar los insumos y los servicios del trabajo

y de la tierra, como así también expandirse para cubrir las necesidades del complejo agroindustrial y comercial de la Zona Franca.

Con respecto al ítem 22. Externalidades Positivas cabe realizar una pequeña digresión. La asignación de un valor 4 se basa en la confiabilidad de que existe conciencia privada y gubernamental por los riesgos que existen si se descuida este aspecto.

## Cuadro N° 1

ZONA FRANCA GENERAL MOSCONI  
 Índice Cualitativo de Factibilidad

Características	Calificación Asignada	Ponderación	Calificación Ajustada
1. Localización	4		4
2. Ubicación	4		4
Conexiones Viales			
3. Provinciales	3	1,33	4
4. Nacionales	3	1,33	4
5. Internacionales	4	1	4
Conexiones Férreas			
6. Provinciales	2	2	4
7. Nacionales	3	1,33	4
8. Internacionales	4	1	4
Conexiones Aéreas			
9. Municipales	3	1,33	4
10. Provinciales	3	1,33	4
11. Nacionales	3	1,33	4
12. Internacionales	4	1	4
13. Telecomunicaciones	3	1,33	4
14. Disponibilidad de Energía	3	1,33	4
15. Disponibilidad de Gas	3	1,33	4
16. Disponibilidad de Agua	2,5	1,50	3,75
17. Cloacas	3	1,33	4
18. Servicios de Salud	3	1,33	4
19. Servicios de Seguridad	3	1,33	4
20. Actividades a Realizar			4
21. Beneficios Ind. Netos			4
22. External.Netas Positivas			4
23. Impacto sobre el Desarrollo Regional			4
24. Capacidad del Dep.San Martín y otros para Suministrar Insumos Básicos para el Complejo Agro-industrial y Comercial	4		4
25. Capacidad del Departamento San Martín y otros para Suministrar los Servicios del Trabajo y de la Tierra para el Complejo Agro-industrial y Comercial.	4		4
Valor del Índice	3,2619		3,99

Fuente: Elaboración propia

**Referencia para la interpretación de los valores del Índice:**

Valores	Jerarquía
3 - 4	Primera Categoría
2 - 2,99	Segunda Categoría
1 - 1,99	Tercera Categoría
0,1 - 0,99	Cuarta Categoría
0	Quinta Categoría

### **2.15.1b. Interpretación del Índice de Factibilidad**

En el Cuadro N° 1 se presenta los cálculos del Índice Cualitativo de Factibilidad, el simple y el ajustado.

El Índice de Factibilidad Cualitativo simple nos da un valor de 3,26 que nos indica que es de primera categoría, por encima del límite inferior del intervalo, y el índice ajustado, después de implementadas las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento de la Zona Franca, nos da un valor de 3,99 que también indica una factibilidad de primera categoría casi en el límite superior del intervalo.

En otras palabras la Zona Franca es factible de realizar en General Mosconi, y si se toman todas las medidas adecuadas, señaladas por los ponderadores se asegura el funcionamiento de la Zona Franca General Mosconi.

### **CONCLUSIONES**

Los resultados obtenidos de este estudio, que en su mayor parte se resumen en un cuadro de índices de factibilidad, nos aseguran que el Municipio General Mosconi es un lugar óptimo que puede acondicionarse para la Instalación y Funcionamiento de la Zona Franca de la Provincia de Salta.

El éxito de la Zona Franca no tan solo depende del lugar en donde se lo establezca sino del conjunto de medidas principales y complementarias que se tomen a nivel municipal, provincial y nacional, dentro del contexto de desarrollo regional y de incentivos a la radicación de capitales extranjeros y captación de capitales nacionales.

El conjunto de medidas deben tender a lograr, entre otros, los siguientes objetivos:

- 1) El mejoramiento e incremento de todos los medios de transporte y comunicaciones.
- 2) El mejoramiento e incremento de todos los servicios.
- 3) Que la principal actividad sea la Agroindustrial, con la complementariedad de las otras actividades.
- 4) Que todas las actividades se desenvuelvan en el marco competitivo correspondiente.
- 5) Una adecuada difusión de la ley de Zona Franca, por sobre todo en el exterior.

## BIBLIOGRAFIA

1. Azqueta Oyarzun, D.: "Valoración Económica de la Calidad Ambiental", Mc Graw Hill, 1994.
2. Bhagwati, J.: "Trade, Tariffs and Growth", Cambridge, Mass, MIT Press, 1969.
3. Caves, R.E., y Jones, R.W.: "World Trade and Payments", 3ra. Ed., Bostón, Mass, Little, Brown and Co., 1981
4. Cid, J. C.: "Un Ejemplo de Empleo de Paneles de Datos", RD N° 97, Setiembre 1995, Instituto de Investigaciones Económicas, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de Salta.
5. Cid, J.C.: "La evolución Reciente de la desocupación en la Ciudad de Salta: Algunas Hipótesis Partiendo de Paneles de Datos de EPH", RD N° 101, Abril de 1996, Instituto de Investigaciones Económicas, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de Salta.
6. Censo Nacional de Población y Vivienda, 1991
7. Censo Nacional Económico, 1994
8. CFI: "Compilación de Normativas sobre Areas Francas"
9. Encuesta Permanente de Hogares: Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Salta.
10. Elías, V. J.: "La contribución del Comercio Internacional al Ingreso Nacional", en Economía Internacional del Desarrollo, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1974.
11. Gobierno de la Provincia de Salta: "Departamento San Martín Diagnóstico", Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión, Setiembre 1992.
12. INDUPA S.A.: "Desarrollo Económico del Departamento San Martín, Salta - Argentina", 1990
13. Krugman, P. R. y Obsrfeeld, M.: "Economía Internacional: Teoría y Política", 3ra. Ed., McGraw-Hill, 1995.
14. Martinez Llanesa, D. J.: "Zona Franca, Desarrollo de Santa Cruz". La Argentina Contemporánea, II Encuentro Internacional de Economía, 1995.
17. Novara, J.: "Evaluación del Impacto Ambiental", Estudios, Año XVII N° 68, Enero/marzo 1994.
18. Ministerio de Economía: Argentina en Crecimiento, 1993, 1994.
19. Rojas, L.C. y Elías de Dip, L. R., "ZONA FRANCA - GENERAL MOSCONI", Mayo 1996.

Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Instituto de Investigaciones Económicas  
Buenos Aires 177  
4400 Salta  
Argentina

REUNIONES DE DISCUSION

<u>Nº</u>	<u>Fecha</u>	<u>Autor</u>	<u>Título</u>
97	7/ 9/95	Juan Carlos Cid	"Un Ejemplo de Empleo de Paneles de Datos"
98	28/ 9/95	E. Antonelli y M. D. Lorente	"La Política Económica en Salta en el Período 1988-1991. Segunda Parte"
99	28/ 3/96	Eduardo Antonelli	"El Desempleo de Factores: Un Enfoque Microeconómico"
100	17/ 4/96	Eusebio Cleto del Rey	"La Contribución de Mejoras - Veinticinco Años Después"
101	24/ 4/96	Juan Carlos Cid	"La Evolución Reciente de la Desocupación en la Ciudad de Salta: Algunas Hipótesis Partiendo de Paneles de Datos de la EPH"
102	8/ 5/96	César Moreno	"La Mundialización de la Economía"
103	29/ 5/96	Eduardo Antonelli	"Desempleo de Factores: un Enfoque Microeconómico II"
104	1º/ 6/96	Jorge A. Paz	"Distribución Personal del Ingreso y Mercados de Trabajo (Una Aplicación al Norte Argentino)"
105	21/ 8/96	Eduardo Antonelli	"La Dimensión Temporal de los Precios"
106	28/ 8/96	Carlos L. Rojas y Lidia R. Elías	"Zona Franca General Mosconi"